Sociología de la educación. Cap. II (pág. 37-46)

Brígido Ana M. (2.026)

Capítulo II

La sociología de la educación

Acabamos de ver en el capítulo anterior que la sociología, desde sus orígenes, tuvo a la educación como tema de reflexión privilegiado. La obra de los clásicos muestra esto de manera muy clara. Cualquiera sea la vertiente del pensamiento social que se tome en cuenta, todas atribuyen a la educación un papel decisivo, tanto en la trasmisión de la herencia cultural de una sociedad, como en los procesos de poder y de control sociales vigentes en ella. No cabe duda de que la sociología de la educación aparece en el mismo contexto y momento histórico que la sociología. Como la propia sociología, su aparición responde a las necesidades de ese contexto, y es, en su primera orientación, positiva (Lerena, 1985). Sin embargo, y a pesar de este lugar de privilegio que la educación ocupó en el pensamiento social primero, y en el sociológico después, sólo podemos hablar de la sociología de la educación como disciplina científica en sentido estricto recién a mediados del siglo XX.

¿Cuál es la razón que justifica la existencia de una sociología de la educación? La razón de ser de esta disciplina radica, en definitiva, en que educación es un fenómeno social. Gran parte del trabajo de Durkheim estuvo dirigido a demostrar este hecho, y a estudiar en profundidad dicho fenómeno. Desde su punto de vista, dado que la sociología es la única ciencia que puede estudiar los hechos sociales, la verdadera ciencia de la educación no es la pedagogía, como se sostenía hasta ese momento, sino la sociología, y se propuso crear esa disciplina nueva que él denominó 'Ciencia de la Educación', como vimos en un capítulo anterior. Su cometido era estudiar a la educación desde la perspectiva sociológica, es decir, como fenómeno y como proceso social. Gracias a esto, muchos atribuyen a Durkheim la paternidad de la sociología de la educación, aun cuando él nunca utilizó este término.

Antes de intentar definir qué es la sociología de la educación, veamos porqué la educación puede ser considerada un fenómeno social o, en términos de Durkheim, un 'verdadero hecho social'. Para esto, nada mejor que recurrir a su obra Educación y sociología, donde, con la claridad que lo caracteriza, y sobre la base de su concepción sociológica general, define a la educación como hecho social.

1. La educación, un fenómeno social

Siguiendo una línea de argumentación que es típica en él, para demostrar que la educación es un hecho social, Durkheim comienza por examinar críticamente las definiciones de educación más corrientes en su época. Entre otras, analiza la definición que da Kant, para quien el objetivo de la educación consiste en desarrollar en cada individuo toda la perfección de que él es susceptible. Durkheim considera que esta definición es inadecuada, porque no existe una idea universalmente válida de lo que se debe entender por perfección. Toma también la de Stuart Mill, según la cual la educación comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos y todo lo que los demás hacen por nosotros con el fin de aproximarnos a la perfección de nuestra naturaleza. En su más amplia acepción, esta definición comprende incluso los efectos indirectos

que producen sobre el carácter y sobre las facultades del hombre cosas cuyo fin es muy otro: las leyes y las formas de gobierno, las artes industriales, y hasta los factores físicos independientes de la voluntad del hombre, tales como el clima, el suelo y la posición social. Para Durkheim, esta definición es inaceptable pues comprende hechos totalmente diferentes que no pueden ser reunidos en un mismo vocablo sin crear confusiones. Por último, toma la definición pragmática de James Mill: el objeto de la educación es hacer del individuo un instrumento de felicidad para sí mismo y para sus semejantes. Según Durkheim, esto también es inaceptable pues la felicidad es una cosa esencialmente subjetiva que cada uno aprecia a su manera; por lo tanto, la definición deja indeterminado el objetivo de la educación y, de hecho, la educación misma.

Luego de este examen, Durkheim concluye que las definiciones precedentes tienen algo en común: parten del supuesto de que hay una educación ideal, perfecta, que vale indistintamente para todos los hombres y todas las épocas. Este supuesto le parece inadmisible y entiende que ha sido refutado por la historia. Ésta demuestra algo indiscutible: la educación ha variado infinitamente según las épocas, según los países y hasta según los grupos sociales. Para justificar su postura, Durkheim escribe: “En las ciudades griegas y latinas la educación formaba al individuo para que se subordinara ciegamente a la colectividad, para que se convirtiera en la cosa de la sociedad. Hoy se esfuerza para hacer de él una personalidad autónoma. En Atenas se trataba de formar espíritus delicados, alertas, sutiles, enamorados de la mesura y de la armonía, capaces de gustar la belleza y las alegrías de la especulación pura; en Roma se quería ante todo que los niños se convirtieran en hombres de acción, apasionados por la gloria militar, indiferentes en lo que concierne a las letras y a las artes. En la edad media la educación era, por, sobre todo, cristiana; en el Renacimiento toma un carácter más laico y literario; hoy tiende a ocupar en ella el lugar que antaño ocupaba el arte”.

Un segundo error del supuesto subyacente a las definiciones analizadas anteriormente, es que conducen a una concepción absurda sobre los sistemas educativos. Durkheim dice al respecto: “Si comenzamos así a preguntarnos cuál debe ser la educación ideal, hecha abstracción de toda consideración de tiempo y lugar, es que admitimos implícitamente que un sistema educativo no tiene nada de real por sí mismo. Sólo se ve en él un conjunto de prácticas y de instituciones que se han organizado lentamente, con el correr del tiempo, que son solidarias de todas las demás instituciones sociales, que las expresan, y que, en consecuencia, como la propia estructura de la sociedad, no pueden ser cambiadas a voluntad, sino que parecen ser un puro sistema de conceptos realizados; en ese sentido, el mismo parece derivar únicamente de la lógica. [...] Pero, de hecho, cada sociedad considerada en un momento determinado de su desarrollo, tiene un sistema de educación que se impone a los individuos con una fuerza generalmente irresistible. Es vano creer que podemos educar a nuestros hijos como queremos. Hay costumbres que estamos obligados a aceptar; si nos apartamos de ellas, se vengan en nuestros hijos. [...] Hay, pues, en cada momento histórico, un tipo regulador de educación del que no podemos apartarnos sin chocar con vivas resistencias que sirven para contener las veleidades de disidencia”.

Durkheim concluye su argumentación tratando de demostrar que la educación es un hecho social, y lo es porque comparte con ellos ciertas características que permiten diferenciarlos de otro tipo de fenómenos: es supraindividual y es coactiva. Veamos en qué consisten estas características. En primer lugar, la educación, como todos los fenómenos sociales, es supraindividual, existe fuera de las conciencias individuales y no pertenece a ninguna de ellas

en particular, sino que pertenece a la sociedad. Toda sociedad, dice Durkheim, produce fenómenos nuevos, diferentes de los que se engendran en las conciencias individuales. Los hechos sociales residen en la misma sociedad que los produce y no en sus partes; son, en este sentido, exteriores a las conciencias individuales. Son cosas que tienen su existencia propia. El individuo las encuentra completamente formadas, y no puede hacer que no sean, o que sean de otra manera de lo que son; está pues obligado a tenerlas en cuenta, y le es difícil (no decimos imposible) modificarlas porque, en grados diversos, participan de la supremacía material y moral que la sociedad tiene sobre sus miembros. Claro está que el individuo interviene en su génesis, pero para que exista un hecho social, es preciso que muchos hayan, por lo menos, combinado su acción, y que de esta combinación se haya engendrado algún producto nuevo. Y como esta síntesis se realiza fuera de nosotros, pues entran en ella una pluralidad de conciencias, tiene necesariamente por efecto el fijar, el instituir fuera de nosotros, determinadas maneras de obrar y determinados juicios, que no dependen de cada voluntad particular tomada separadamente.

Para Durkheim, las costumbres y las ideas que definen el tipo de educación propio de una sociedad en un determinado momento no son producidas por cada individuo en particular. “Son el producto de la vida en común y expresan las necesidades de la misma. Son incluso, en su mayor parte, obra de las generaciones anteriores. Todo el pasado de la humanidad ha contribuido a hacer ese conjunto de máximas que dirigen la educación de hoy; toda nuestra historia ha dejado allí sus rastros, e incluso la historia de los pueblos que nos han precedido. Del mismo modo que los organismos superiores llevan en sí como un eco de toda la evolución biológica cuya culminación constituyen. Cuando se estudia históricamente la manera como se han formado y desarrollado los sistemas de educación, se ve que ellos dependen de la religión, de la organización política, del grado de desarrollo de las ciencias, del estado de la industria, etc. Si se les separa de todas esas causas históricas, se vuelven incomprensibles. ¿Cómo puede el individuo, por lo tanto, pretender reconstruir, por el solo esfuerzo de su reflexión privada, lo que no es obra del pensamiento individual? No se encuentra frente a una tabla rasa sobre la que puede edificar lo que quiere sino a realidades existentes que no puede crear ni destruir ni transformar a voluntad. Sólo puede actuar sobre ellas en la medida en que ha aprendido a conocerlas, en que sabe cuáles son su naturaleza y las condiciones de que dependen; y sólo puede llegar a saberlo si entra en su escuela, si comienza por observarlas, como el físico observa la materia bruta y el biólogo los cuerpos vivos”.

En segundo lugar, la educación es coactiva. Consiste, según Durkheim, en un esfuerzo continuo para imponer a los niños maneras de ver, de sentir y de obrar, a las cuales ellos no podrían haber llegado espontáneamente. Desde los primeros momentos de su vida les obligamos a comer, a beber, a dormir a determinadas horas; a la limpieza, al sosiego, a la obediencia; más tarde les hacemos fuerza para que tengan en cuenta a los demás, para que respeten los usos y las convenciones; los coaccionamos para que trabajen, etc. Si con el tiempo dejan de sentir esta coacción, es porque poco a poco han desarrollado hábitos y tendencias internas que la hacen inútil, pero que sólo la reemplazan porque derivan de ella. Esta presión permanente que sufre el niño es la presión misma del medio social que tiende a moldearlo a su imagen y del cual los padres y los maestros no son más que los representantes y los intermediarios. Finalmente, Durkheim propone su propia definición de educación, que condensa toda su argumentación anterior y expresa una perspectiva puramente sociológica sobre ella: “la educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño determinado número de estados físicos, intelectuales y morales que reclaman de él, por un lado la sociedad política en su conjunto, y por otro, el medio especial al que está particularmente destinado.

La educación es, en definitiva, la socialización metódica de la nueva generación; consiste en la acción ejercida por una generación adulta sobre una generación joven, y la finalidad de esta acción es la formación del 'ser social'. Por ser social Durkheim entiende el "sistema de ideas, de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros, no nuestra personalidad, sino el grupo o los grupos diferentes de que formamos parte; tales son las creencias religiosas, las creencias y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de toda clase".

Si bien la razón de ser de la sociología de la educación reside en que la educación es un fenómeno social, como acabamos de demostrar siguiendo a Durkheim, se pueden esgrimir algunas otras razones por las cuales la educación es un objeto de estudio privilegiado de la sociología y se ubica en el centro del debate social. Primero, el contenido de la educación, es decir, lo que se trasmite de una generación a otra, está constituido por los aspectos centrales de la cultura de una sociedad. Segundo, y muy ligado a lo anterior, las instituciones educativas son el ámbito y el medio fundamental de la trasmisión de esa cultura. Por último, esa trasmisión implica una relación entre generaciones, una generación joven, todavía inmadura para la vida social, y una generación adulta que ejerce una acción sobre la primera. En estas relaciones se condensan las tensiones del cambio social, aspecto fundamental de las relaciones entre educación y sociedad. En suma, la educación, además de ser un factor clave para el desarrollo de la vida social, juega un papel central en el proceso de control social y en la estructura de poder de una sociedad, temas que no pueden resultar indiferentes en ningún análisis de la sociedad, cualquiera sea la postura ideológica que se adopte.

2. ¿Qué es la sociología de la educación?

Tanto los planteos de Durkheim sobre la educación, como los desarrollos que se producen en la primera mitad de siglo XX, a los cuales hicimos alusión en el capítulo anterior, son la expresión de un cierto sociologismo que condicionó, en cierta medida, la consolidación de la sociología de la educación como disciplina científica. Por sociologismo entendemos aquí una postura que, desde la sociología, quiere dar cuenta de toda la realidad; en su versión extrema, implica una consideración reduccionista del fenómeno educativo a una sola de sus dimensiones, la social, ignorando que, por tratarse de un fenómeno complejo, está constituido por múltiples dimensiones y puede ser abordado desde diferentes perspectivas: psicológica, biológica, pedagógica, filosófica, económica, etc.

Promediando el siglo XX, el progreso de la propia sociología y un conjunto de cambios que se producen en el campo de la educación, crearon las condiciones para superar ese reduccionismo y despejaron el camino para consolidar el status de la sociología de la educación como disciplina científica. En lo que respecta a la sociología, en esa época ésta acentúa las exigencias teóricas y metodológicas, siguiendo en gran parte el modelo de las ciencias naturales, y se aleja de las cuestiones aplicadas a las cuales se dedicaba, en gran parte, la 'sociología educativa'. En lo que hace al campo de la educación, los pedagogos comienzan a desilusionarse de los aportes que podía prestarles esta sociología porque no se cumplieron las esperanzas puestas en ella. Se estaba lejos de lograr la perfección social por la que aquella decía que trabajaba y tampoco proporcionaba soluciones a los problemas pedagógicos concretos. Las nuevas orientaciones de la sociología eran consideradas por los pedagogos como un saber elitista, metodológicamente refinado y enredado en teorías inaplicables (Alonso Hinojal,1980).

Pero los cambios que acabamos de señalar no son el único factor que contribuye a la institucionalización de la sociología de la educación como una rama especial de la sociología. Esta institucionalización se produce en un contexto y una sociedad concretos, los EEUU de la posguerra. El país del norte se encontraba sumido en una lucha competitiva por el logro de la hegemonía política y militar a nivel mundial. Tener en cuenta este hecho permite entender por qué esta disciplina se desarrolla fundamentalmente en ese país, y dentro de la orientación funcionalista predominante en la sociología norteamericana. Ese desarrollo implicó una fenomenal producción de conocimientos científicos, como resultado de la gran cantidad de recursos que se destinaban a la investigación en este campo. Se podría afirmar que la figura de T. Parsons ocupa el lugar más destacado en esta etapa de evolución de la sociología de la educación.

Como vimos en el capítulo anterior, todos los desarrollos posteriores lo han tenido como punto de referencia, ya sea para seguir su orientación teórica, o para fundar un nuevo enfoque a partir de las críticas a sus planteos. En lo que sigue vamos a tratar de precisar el objeto de la sociología de la educación tal como se la entiende hoy, es decir, como una sociología especial. Esto implica considerarla como una disciplina empírica, cuyo interés primordial es el conocimiento de la realidad educativa desde una perspectiva particular, la sociológica. Por tratarse de una disciplina empírica, es imposible extraer de ella soluciones a los problemas prácticos de la educación (porque no es una ciencia aplicada) y tampoco podemos buscar en ella, ni los objetivos ni los fines de la educación (porque no es una ciencia normativa). Esto no supone que la sociología de la educación se desentienda de los problemas prácticos, ni que ignore la cuestión política de los objetivos y los fines de la educación. Pero supone también, entender que la educación se constituye en un objeto de conocimiento, y como tal, es un problema sociológico, no un problema social. Tener clara la diferencia entre lo social y lo sociológico es fundamental para comprender qué es la sociología de la educación. ¿Qué podemos decir sobre el objeto de la sociología de la educación? Para responder a esta pregunta hay que aclarar primero qué es la educación para la sociología. El pensamiento de los clásicos desarrollados en el capítulo anterior, y particularmente las ideas de Durkheim expuestas en los párrafos precedentes, nos dan la clave para hacer dicha aclaración. Para la sociología, educación quiere decir formación de hábitos, de disposiciones básicas, que determinan la forma en que cada uno de nosotros piensa, siente y actúa. Este proceso de formación de hábitos y disposiciones se puede llevar a cabo de dos maneras: una intencional, consciente o explícita, y otra tácita, latente, no intencional, no consciente. Algunos autores, como Agulla (1969) designan con el concepto de ‘educación’ a la primera y con el de ‘socialización’ a la segunda. Pero los sociólogos, con Durkheim a la cabeza, no hacen esta distinción, utilizan indistintamente uno u otro término. La educación que más le interesa a la sociología es esta última, es decir, la socialización en términos de Durkheim. Más adelante volveremos sobre estos conceptos y precisaremos mejor las diferencias entre las dos maneras de ‘educar’ que acabamos de señalar. Por ahora, el siguiente ejemplo puede servir para ilustrar esa diferencia: “... quienes estudian para ingenieros de caminos, canales y puertos en las instituciones correspondientes -de las que las aulas constituyen uno solo de los espacios significativos-, aprenden cosas mucho más decisivas que a hacer caminos, canales y puertos, y ello en virtud de sutiles procesos, los cuales, desde luego, que no aparecen reflejados en el plan de estudios, porque están situados en la frontera de la conciencia de quienes intervienen en esos procesos”.

Desde el punto de vista de Agulla, el punto de partida para la delimitación del ámbito de la sociología de la educación no está dado por el contexto sobre el cual se desarrolla la investigación, como afirman algunos autores, sino por el tipo de problemas que analiza y la

perspectiva desde la cual los analiza. Como toda disciplina científica, la sociología de la educación no estudia relaciones reales entre cosas, sino relaciones teóricas entre conceptos, que son los que definen la perspectiva de análisis. Por lo tanto, esta disciplina puede aplicar su perspectiva al estudio de la educación, como fenómeno y como proceso social, cualquiera sea el ámbito en donde ella tenga lugar: la escuela, la familia, la iglesia, el grupo de pares, etc. Esto implica ver a la educación como un tipo particular de relación social, orientado a la formación de un habitus, es decir, a la adquisición de ese conjunto de disposiciones de percepción, de pensamiento, de sentimiento y de acción, a la que hacíamos alusión en un párrafo anterior. El desarrollo del habitus en el sujeto es el resultado de una actividad, un tipo de práctica social concreta, la educativa, que puede ser llevada a cabo por diferentes agentes (padres, maestros, sacerdotes, amigos, etc.). Cuando esta actividad se institucionaliza, adquiere un carácter formal y se le asigna un objetivo explícito: la inculcación sistemática, continua y duradera, en todo o en parte, de los elementos fundamentales de la cultura de una sociedad. Este es, precisamente, el cometido de los sistemas educativos. Para la sociología, estos sistemas son el instrumento esencial para la conservación y la reproducción de la cultura, y a partir de esto, para la legitimación del orden social existente en una determinada sociedad.

El punto de partida propuesto por Agulla para definir el objeto de la sociología de la educación "presenta una serie de ventajas -tanto teóricas como prácticas-, ya que, por un lado, permite extraer con posterioridad la problemática de esta disciplina y, por el otro, evita caer en arbitrariedades en cuanto a la delimitación del ámbito de la sociología de la educación. [...] Las definiciones concentradas sobre el fenómeno educativo como fenómeno social, por cierto, son más generales, pero también más válidas. Por ello hemos preferido en esta oportunidad apoyarnos en ellas para buscar una síntesis que pueda ser de utilidad. En consecuencia, entendemos por sociología de la educación la sociología especial que analiza y explica la socialización y la educación como fenómenos y como procesos sociales, del mismo modo que las relaciones entre la educación y la sociedad, tanto en el pasado como en el presente. No obstante, la generalidad de esta definición, creemos, ella puede orientar, tanto la teoría sobre la educación como la investigación social en el campo educativo"10. Podríamos completar esta definición con la que da A. M. Eichelbaum de Babini (1991), según la cual la sociología de la educación tiene por objeto el estudio científico de la educación como fenómeno y como proceso social en contextos sociales de diferente amplitud.

Por último, y desde una perspectiva diferente, que acentúa el papel fundamental que cumple la educación en la reproducción de la cultura, tenemos la definición que da Lerena (1985), quien afirma que la sociología de la educación estudia las relaciones entre el proceso de reproducción de un particular universo cultural, llevado a cabo por el sistema educativo, y el proceso de reproducción de una sociedad dada. Es importante aclarar que la idea de sistema educativo que sostiene Lerena no se limita al sistema escolar, sino que abarca el conjunto de agencias de socialización que funcionan en la sociedad. Desde su punto de vista, el objeto de la sociología de la educación sitúa a esta disciplina en el contexto de una especialidad más amplia, la sociología de la cultura. Dicho objeto es, según él, un patrimonio compartido por los sociólogos que estudian la educación; las divergencias comienzan más allá de esto y se traducen en diferentes corrientes u orientaciones con distintas preocupaciones teóricas y diversas propuestas metodológicas, como veremos más adelante.

A partir de los enunciados anteriores queda perfectamente claro que el campo de investigación de la sociología de la educación no se reduce a los problemas de la escuela, sino que abarca cualquier ámbito donde tiene lugar un proceso educativo (o de socialización) e

incluye, de manera particular, la problemática relativa a la compleja relación que se da entre este proceso y la sociedad en su conjunto. Si revisamos la propuesta de Durkheim sobre la 'Ciencia de la Educación' desarrollada en el capítulo anterior, advertiremos hasta qué punto lo que hoy entendemos por sociología de la educación ya estaba presente en aquella propuesta.

En síntesis, de lo dicho anteriormente se podría concluir lo siguiente: 1º) Por tratarse de una sociología especial, el área de trabajo de la sociología de la educación es un área propia de la sociología, de manera que sus problemas se tratan como problemas sociológicos, y no como problemas de la práctica pedagógica, ni como problemas sociales. 2º) El marco teórico de referencia, es decir, el aparato conceptual que fija la perspectiva de análisis de esa problemática, es sociológico. Esto implica que quien pretenda hacer investigación en sociología de la educación, debe previamente conocer y manejar adecuadamente ese marco conceptual. 3º) Los métodos y técnicas de investigación que utiliza la sociología de la educación son los mismos que utiliza la sociología, y la elección de los más adecuados para un caso concreto depende del marco teórico adoptado para la investigación.

Para cerrar este punto nos parece necesario dejar planteada una cuestión de orden epistemológico que no podemos desarrollar aquí, pero es motivo de discusión en el campo de las ciencias de la educación. Actualmente se insiste mucho en el trabajo interdisciplinario. Esto debe ser bienvenido en la medida en que implique un trabajo conjunto en el cual cada uno haga aportes sustanciales desde su propia disciplina. Lo que ocurre con frecuencia es que, en lugar de interdisciplina, lo que se produce es una confusión entre disciplinas que se dedican al análisis del mismo fenómeno, pero desde distintos ángulos. A nuestro criterio, y a pesar de las dificultades que ello implica, es necesario, por no decir imprescindible, que se procure precisar de manera lo más clara posible cuál es la perspectiva específica de cada una de las disciplinas que estudian el fenómeno educativo. A ello está ligado el futuro de las ciencias de la educación en su conjunto. En lo que a la sociología de la educación se refiere, ese futuro dependerá, en gran medida, de la estrecha colaboración que se pueda lograr entre sociólogos de la educación y educadores conscientes de la perspectiva sociológica. Pero para evitar las confusiones que ya se registraron en el pasado, es importante definir con total claridad la especificidad del análisis sociológico de la educación. Esta es la tarea que nos proponemos realizar a lo largo de este texto, confiamos en que podremos lograr este objetivo.

3. La sociología de la educación y los debates teóricos en la sociología

Teniendo en cuenta el pensamiento de los clásicos, podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que el interés por la educación no es un añadido que vino después, o algo exterior y posterior a la sociología. La forma en que Marx, Durkheim y Weber consideraron al fenómeno educativo era una expresión clara de los puntos de vista que cada uno de ellos sostenía sobre el hombre, la sociedad y la vinculación entre ambos. Las orientaciones de la sociología y los debates a que dio lugar su pensamiento se producen también en la sociología de la educación. En consecuencia, identificamos en ésta, como en aquélla, diversos enfoques vinculados a los paradigmas que se han desarrollado a partir de los clásicos; las diferencias entre esos enfoques se ubican tanto en el plano epistemológico como en el teórico. La orientación a la que adhiere cada uno de ellos afecta de manera directa la forma en que abordan el estudio del fenómeno educativo. Dado que esto es así, antes de estudiar las particularidades de esos enfoques, nos parece importante ubicarlos en el contexto más general de las cuestiones epistemológicas y teóricas que marcan las principales diferencias entre ellos, y los elementos que tienen en común.

Tomaremos tres criterios para llevar a cabo la caracterización a la que nos referíamos en el párrafo anterior: i) supuestos que sostienen acerca de los fundamentos del orden social; ii) supuestos acerca de la naturaleza de la sociedad y la relación de ésta con el individuo; iii) derivaciones de orden metodológico que se resultan de la postura que se adopte frente al punto ii). Según el primer criterio, distinguimos dos orientaciones, el consenso y el conflicto; de acuerdo al segundo, otras dos, el objetivismo y el subjetivismo, y en función del tercero, tenemos el holismo y el individualismo metodológicos.

a) Consenso y conflicto.

Tal como hemos visto en el capítulo anterior, el pensamiento sociológico se divide, desde sus orígenes, en dos orientaciones que corren paralelas, según la idea que se adopte acerca de los fundamentos del orden social. Como no puede ser de otra manera pues se trata de sociología, en la sociología de la educación se reproduce esta polarización. La sociología del conflicto representa lo que se conoce como pensamiento crítico en la disciplina, muy ligado al marxismo y a la Escuela de Frankfurt. Es crítico desde dos puntos de vista: el metodológico y el político. En lo metodológico, crítica significa una reflexión acerca de las condiciones del conocimiento de los fenómenos sociales; en lo político, crítica se refiere al desenmascaramiento de las estructuras sociales que dominan y esclavizan a los seres humanos, en las que se utilizan la ciencia y la tecnología como instrumentos al servicio de esas estructuras opresoras. Según Alonso Hinojal (1980), dos rasgos importantes caracterizan al pensamiento crítico: primero, la convicción de que no son suficientes los criterios lógicos para el conocimiento; cuentan también los intereses que afectan su constitución; segundo, el intento de superar la dicotomía entre teoría y praxis. El pensamiento crítico no admite la existencia de la teoría, por un lado, sin efectos sociales prácticos, y de la praxis por otro, sin asistencia de la teoría, y por lo tanto de carácter irracional.

b) Objetivismo y subjetivismo.

Ambos sostienen posturas contrastantes respecto a la naturaleza del objeto de estudio de la sociología y, en coherencia con esto, respecto de las opciones metodológicas válidas para analizar ese objeto. A diferencia de las corrientes objetivistas, las subjetivistas (o interpretativas, como les llaman algunos), consideran que el mundo social no es un mundo dado, construido y objetivo, que se impone al ser humano, sino que es una realidad que los individuos construyen gracias al proceso de interacción en la vida de todos los días. En este proceso de construcción del mundo social adquieren particular importancia los significados, el sentido que los actores atribuyen a sus acciones ordinarias. Los significados no pueden ser explicados por ningún fenómeno exterior, como ocurre en las ciencias de la naturaleza, sino que deben ser interpretados. Es clara la oposición de este punto de vista con el que sostenía Durkheim, un típico representante del objetivismo. Durkheim decía que el objeto de la sociología son los hechos sociales, y que éstos son cosas, similares a las cosas de la naturaleza, por lo tanto, exteriores a los individuos y perfectamente observables. Estos hechos solamente pueden ser explicados mediante otros hechos sociales; nunca podemos encontrar su explicación en las conciencias individuales, porque no le pertenecen al individuo sino a la sociedad.

c) Derivaciones metodológicas.

El hecho de adoptar una de estas concepciones contrastantes sobre la naturaleza de la sociedad (objetivista o subjetivista) tiene consecuencias metodológicas casi obvias. El subjetivismo rechaza el modelo de las ciencias naturales adoptado por el objetivismo; privilegia los métodos cualitativos sobre los cuantitativos; busca preferentemente los datos de tipo simbólico, especialmente los lingüísticos, y el foco de análisis se dirige al micro nivel. Como resultado de lo anterior, el subjetivismo no acepta la validez general de los enunciados científicos, ni la pretendida objetividad de los resultados de la investigación que defiende el objetivismo. Éste, por su parte, se interesa por los fenómenos de carácter estructural, por lo que tiene lugar a nivel de la sociedad global o de las grandes unidades sociales que se pueden distinguir en ella. La prueba empírica se basa en datos estadísticos y en estrategias cuantitativas de verificación de hipótesis.